

Funciones, y Juntas con especificacion  
Individuales, de las que se valen funda-  
dos con licencia, y autorizacion del  
Ordinario Celestia, o con Real Con-  
sentimiento; para que todo tenga con-  
fido efecto, esta villa acordó nom-  
brar y nombraron por Comisarios a  
D. Alfonso Vidal, y a D. Manuel  
de Sacerdos. Por <sup>nos</sup> Perpetuo de esta  
Villa de Mazarron, para que practi-  
quen esta Dilig. y tomen las noticias  
y informes que correspondan, en el  
termino de tres dias, los que en todo  
presente, acordaron otro Encargo y  
proceder, a quanto sea conducente  
a otro asunto; En Cuya forma, se  
concluyó este Cavildo que firmaron  
nos <sup>nos</sup> Don <sup>nos</sup> Jov. Feill

D. Jacinto de S. Benancio, y Juan  
Excmo. de S.  
D. Ignacio Sardin  
Pellica

D. Alfonso de S. Sardin  
D. Antonio Sardin  
D. Manuel de Sardin

